

VICENTE PALLARES PENAFIEL.

DISCURSO

LEÍDO EN LA VELADA LITERARIA

DEL

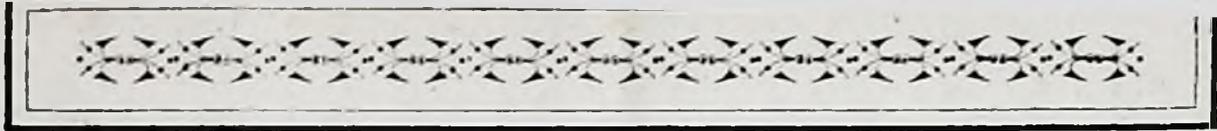
10 DE AGOSTO DE 1890.



QUITO.

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD.

1890.



DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA VELADA LITERARIA CON QUE LA MUNICIPALIDAD DE QUITO CONMEMORÓ EL LXXXI ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.



SEÑORES:

C UANDO, por la benevolencia suma del Excmo. Señor Presidente de la República, fuí designado para representar al Supremo Gobierno en esta velada que tiene por objeto conmemorar el octogésimo primer aniversario de nuestra independencia, quedé abrumado por la honra inmensa que se me discernía y verdaderamente sorprendido de mi elección, pues convencido estaba de que, voz más autorizada que la mía, (*) debía ser la que os dirigiese la palabra en esta noche.

Conozco, como el que más, mi falta de méritos y, así, sólo la gratitud pudo obligarme á aceptar el honroso encargo, unida, eso sí, á la experiencia que tengo de la buena voluntad con que el público ilustrado de esta Capital sabe dar estímulo á quién le habla en nombre de la Patria y del amor que debemos profesarle.

(*) Mi ilustrado amigo, el señor don Carlos Pérez Quiñones, fué el designado primeramente para representar al Gobierno, mas una desgracia de familia le obligó á excusarse.

¡ La Patria! ¿ De qué otra cosa puede hablarse en este día? Ella será, pues, señores, el tema de mi discurso, y lo que ella comprende y significa, lo que por ella debemos hacer y lo que por ella hicieron nuestros padres, las consideraciones con que intentaré ocupar vuestra benévola atención por breves instantes.

I

ALGO más que *el lugar, ciudad ó país en que se ha nacido* (1) debe de significar la palabra *Patria*, pues, al oírla, no hay corazón que no se sienta conmovido ni pecho que no palpite entusiasmado. La aprendimos cuando niños de labios de nuestros padres; la vimos escrita en los libros que nos enseñaron los primeros rudimentos de las ciencias y la hemos pronunciado infinitas veces, sintiendo, es cierto, inefable gozo al pronunciarla, pero sin detenernos á examinarla, sin descomponerla en sus más simples elementos, sin contar el número de relaciones que ella encierra ni la excelcitud de la entidad que representa.

¿ Qué es, pues, la Patria? ¿ Será únicamente el territorio á que se extiende la jurisdicción de nuestras autoridades? Pero entonces, los vínculos de la sangre, el amor de la familia, los lazos de la amistad, la comunidad de intereses pasan desapercibidos á nuestra vista. ¿ Serán, de un modo exclusivo, estos sentimientos y afectos tan poderosos en el corazón del hombre, los que constituyan la Patria? I en tal supuesto omitimos las instituciones que nos unen, las leyes que nos rigen, las tradiciones que recibimos de nuestros antepasados, las costumbres de que todos participamos. Ni todo esto por sí solo podría explicar el amor que tenemos al territorio nacional, á las montañas que lo limitan, á los seres que lo pueblan. Y, sin embargo, todo ello en conjunto forma la Patria. Mirad cómo.

En el campo de la Historia, la Patria comienza en el hogar, se extiende luego á la ciudad, en seguida al municipio y, por último, á la nación; de manera que este nombre, reducido y estrecho en un principio, "se ha elevado y espiritualizado por la idea de los lazos personales que unen al hombre al país", según observa Bluntschli (2). En la generalidad que su concepto alcanza en nuestros días, llega á confundirse con el de *nación*, con esta diferencia, notada por un publicista español contemporáneo (3): que "no solemos

(1) Diccionario de la Academia.

(2) Derecho Público Universal.—Tom. 1. pág. 20.—

(3) Cánovas del Castillo.—

decir nación sino en nuestras relaciones con los extraños, pues acá para nosotros, en la interior conversación ó sentimiento íntimo, no tiene nación otro nombre que patria”.

Si esto es así, la patria se compone de dos elementos: uno físico que abraza el territorio donde nacimos y habitamos, y otro moral que comprende la sociedad de que formamos parte, compuesta, á su vez, de seres inteligentes y libres entre los que se hallan las personas más queridas de nuestro corazón.

Nuestro territorio es esta comarca, favorecida de la Providencia, que levantándose desde las playas de occidente acariciadas por las azules olas del Pacífico, sube gradualmente, cubierta de asombrosa vegetación, hasta tocar las nubes convertida en altísimas montañas cuyas plateadas frentes álzanse á recibir más de cerca el beso de luz que les da el Padre de sus primeros dominadores; que luégo, descendiendo hacia el oriente, inclínase á recibir el tributo de amor que le rinden las ondas amazónicas; mientras, al norte, como su centinela avanzado vela el Chiles y se despiden de ella, al sur, las aguas del Macará.

Suelo privilegiado donde, sin previa cita, se han reunido todas las razas, todos los climas y todas las producciones, al mismo tiempo que la Naturaleza muestra en él todas las bellezas de que es susceptible.

En este territorio vive una porción de individuos dotados de entendimiento capaz de elevarse á la contemplación de la verdad, en cuanto se halla al alcance de la humana inteligencia; dotados, asimismo, de voluntad que, aunque no puede dejar de querer el bien, el día en que intuitivamente lo conozca, es libre con relación á los bienes finitos; y, por último, de un organismo sujeto á la satisfacción de imperiosas necesidades.

Esta sociedad, por lo mismo que concreta, ha de tener un hecho constitutivo que le dió el sér y, por lo mismo que reunión de seres libres, autoridad y leyes que presentando á los asociados el fin que deben perseguir, los mueva á obtenerlo por los medios más adecuados á tal intento.

Ved aquí cómo el concepto de Patria que á primera vista aparece tan sencillo, es, después de un ligero examen, tan complejo. En efecto, señores: la Patria resume en sí desde los más tiernos é íntimos afectos del hogar, como son el respetuoso amor al padre, la ternura cariñosa de la madre y el amante aprecio de los hermanos, hasta las gratas relaciones de la amistad y la simple comunidad de aspiraciones y de intereses; desde el acto de su constitución hasta las leyes fundamentales que la rigen; desde la persona en quien

reside la autoridad hasta el territorio en que la ejerce y las tradiciones á él vinculadas que enorgullecen á la familia y la nación.

II

ESTUDIADO así el concepto de Patria, el primero, el más general de los deberes que tenemos para con ella, del que se derivan todos los demás, es el amor.

El hombre, al nacer, hállase en el seno de una sociedad, sin que ningún acto de su parte le haya ligado á ella: débil, enfermizo, sin poderse valer á sí mismo, perecería inmediatamente á la acción de los elementos y de la intemperie, pero los padres le reciben en sus brazos, la madre le abriga y le alimenta á sus pechos, los parientes le rodean y le miman, y ahí tenéis, señores, que ese cuerpecillo, informe y blando, se endurece, toma formas y color, en una palabra, se robustece y llena de vida. ¿A quién debe la existencia aquel sér? pues, á sus padres y parientes me responderéis, á los amigos á las veces y en ótras á los extraños, que pudieron cuidarle y protegerle gracias á la protección y seguridades que les presta la sociedad, sus instituciones y sus leyes. Pasan los tiempos, llega la edad en que el hombre necesita prepararse para las luchas de la vida y la sociedad pública independiente le educa é instruye, ó facilita, directa ó indirectamente, á sus padres, los medios de hacerlo, y no se detiene allí, y sigue, después de conseguido ese objeto, velando con solícito afán por los individuos que la componen hasta el último instante de su vida, y va más allá, protege su memoria después de muerto y guarda su tumba impidiendo que los hombres ó los elementos la profanen.

Todos estos beneficios, que verdaderamente lo son, ¿qué correspondencia exigen en nosotros? ¿qué sentimiento engendrarán en nuestro corazón? Ah! señores, los que produce todo beneficio: la gratitud que debemos á nuestros padres que son la parte, se la debemos con mayor razón al todo, á la sociedad, porque de ella depende esencialmente el bien que aquéllos nos hacen.

La gratitud nos obliga, pues, á querer bien á la Patria; mejor dicho, á amarla, y amarla no así como quiera, sino con cariño superior al que profesamos á nuestros padres.

Este sentimiento desinteresado y puro, este amor á la Patria es lo que llamamos patriotismo, virtud tan necesaria sobre todo á los pueblos débiles y pobres, virtud á que debieron su grandeza

Grecia y Roma, virtud á cuyo influjo Bolívar y San Martín quebrantaron las cadenas de un mundo entero, virtud que crea y robustece el verdadero *espíritu nacional* por el cual un pueblo se distingue de los demás, virtud, por último, que nos hace sacrificar, en sus aras, los más caros intereses y hasta la propia vida.

Tan sólo el malvado podría sacrificar su patria por un sentimiento menos noble, porque malvado es quien reniega de sus padres, desprecia á sus hermanos y rechaza á sus amigos; por eso se ha castigado siempre la traición más inflexiblemente que el parricidio. Por eso "puede también el hombre quitar á sí ó á su familia la razón en todos los casos en que no la tengan: mas, una vez empeñada la Patria en formal contienda, no es lícito, sino inicuo, el quitarle la razón jamás. Por la patria y no más va voluntariamente el hombre, sin faltar á Dios, tanto como á recibir á dar la muerte, que heroísmos gloriosos hay que no son sino verdaderos suicidios, y aun el homicidio, de ordinario bárbaro, repugnante y criminal, con justicia merece altos premios, cuando, desplegados al viento los patrios colores, se afronta en el campo al poder extranjero. (1)"

Así es, señores, como debemos amar á la Patria, dándole siempre la razón, sacrificándole nuestros intereses particulares y, si necesario fuere, inmolando en aras de su felicidad nuestra vida.

"El patriotismo, decía Lamartine, es á las naciones lo que el amor de la vida es al hombre", fomentemos, pues, este amor á la Patria enalteciéndola y coadyuvando con todas nuestras fuerzas á su prosperidad y engrandecimiento.

III

LOS próceres de nuestra independencia nos dieron el ejemplo cuando, en un día como hoy, reunido lo más granado de esta Capital en orden al talento, á la sangre y la fortuna, pronunciaron por primera vez la palabra *Patria* y pensaron en crearla.

Este acontecimiento no era un hecho aislado en nuestra historia, porque en la historia de las naciones no los hay y en ella todo acto tiene su encadenamiento natural y lógico con los acaecidos antes como con los que le suceden en el tiempo.

Así, desde principios de la vida colonial, el pueblo de Quito se distinguió por el deseo de independencia, de tal modo que ya en

(1) Problemas Contemporáneos por don A. Cánovas del Castillo. Tom. II, pág. 62.

1592 pensó en darse gobierno propio con gobernantes salidos de su seno, é iguales tendencias se manifestaron en 1765 cuando se trató de establecer el estanco de aguardientes. Un eminente estadista nacional que, con satisfactorio éxito, ha ensayado sus fuerzas en los estudios históricos, dice, al enumerar las reales órdenes que se dieron prohibiendo el uso de armas á los vecinos de Quito, que: "esto pone de manifiesto el temor que sus moradores infundieron á los monarcas de Castilla, quienes parecen haber presentido que en ella se daría el primer grito de independendia, como se dió en efecto, no sólo el 10 de agosto de 1809, sino doscientos diez y siete años antes en el reinado de Felipe II". (1) Por último, á fines del siglo pasado, apareció un hombre que, con justicia, merece el título de precursor de la independendia ecuatoriana; sus escritos en que sin miedo, y por el contrario con varonil entereza, criticaba las trabas de la administración peninsular ó censuraba los errores de los gobernantes de la Colonia; sus sátiras, finas y delicadas unas veces, acres y punzantes ótras, contra el orden de cosas establecido, le granjearon bien pronto el odio de las autoridades y le valieron por fin el destierro y, á la larga, una muerte obscura y olvidada en los antros de un calabozo. Digna es de un estudio especial la influencia que el doctor don Francisco Eugenio de Santacruz y Espejo ejerció en los acontecimientos de 1809, en los que se sucedieron posteriormente y, en general, en la independendia de América.

Lució al fin la alborada del d'ez de agosto del año noveno de este siglo y, á las diez de aquel día, se instalaba la Junta Suprema que, á la manera de las que por entonces funcionaban en España, invocó el nombre del cautivo Monarca, bien que con segundas miras como es cosa averiguada y lo probaron los sucesos posteriores.

No proseguiré narrando los acontecimientos que sobrevinieron después de aquella fecha memorable, ni cómo la causa de los libres, con fortuna ya próspera ya adversa, estuvo sujeta á todas las calamidades de las revoluciones no preparadas maduramente ó que no cuentan con tierra bien abonada donde pueda enraizar la semilla arrojada al viento. Todo ecuatoriano debe saber de memoria la historia de su Patria y no seré yo quien os haga la ofensa de creer que la ignoráis.

Sólo añadiré que aquellos ilustres patricios amaron con todo su corazón á la Patria que se habían creado, como lo prueban el haberle dado el sér y sostenido y conserjado hasta donde alcanzó su humano esfuerzo. Dígalo, si no, el solo hecho de levantarse altivos

(1) El reino de Quito, según las relaciones de los vireyes del Nuevo Reino de Granada, las de antiguos autores y los documentos del tiempo de la Metrópoli por Antonio Flores.—Primera entrega, pág. 7.—

desafiando la omnipotencia de la Metrópoli, ellos, pobres colonos aislados á cuya voz no respondió ninguna de las provincias comarcanas; ellos, entre quienes apenas si había algunos que tuvieran nociones del arte de la guerra en una época en que era el único medio de obtener la independencia; y dígalo, por último, la dolorosa hecatombe del 2 de agosto de 1810, íntimamente enlazada con la proclamación de la independencia como lo está todo efecto con su causa.

Bien sabéis que no sólo quedaron desvanecidos por entonces los hermosos sueños de aquellos patriotas sino también que muchos de ellos, los principales, rindieron su vida por la Patria en la horrorosa carnicería, -cobarde asesinato mejor dicho, -perpetrado aquel día por los realistas en esta Ciudad. La América entonó en coro tristísima elegía á la sangre de nuestros mártires: así la Junta de Santa Fe de Bogotá exortaba al pueblo de aquella Capital, entre otras, con estas palabras: "Vuestro sentimiento por los sucesos de Quito ha llegado á su última exaltación sin que procuremos irritarlo más. Víctimas desgraciadas.....han sido trescientas personas de esa infeliz ciudad. Su causa no la ignoráis: es la misma que hoy protegéis con tanto ardor. Pero el quiteño, sí, el quiteño os dió la primera lección. El os abrió la carrera del honor, y él ha sellado con su sangre vuestra libertad". (1) En Caracas llegó la exaltación del pueblo hasta pedir la expulsión de todos los peninsulares y canarios, y la Junta Suprema ordenó suntuosos funerales en honra de las víctimas, al mismo tiempo que el sentimiento general se manifestaba en versos, como estos dos finales de una composición de don Vicente Salias:

"Y nuestra dulce libertad amada
Con la sangre de Quito está sellada". (2)

Basta, señores, para comprender la influencia que los acontecimientos que hoy recordamos tuvieron en la independencia de este Continente y basta también para demostrar cómo supieron cumplir los patriotas de 1809 los deberes que tenían para con su Patria, ¿Qué más podía exigirles que la vida exhalada por el amor sincero que le profesaban?

(1) Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Pere y Bolivia, puestas en orden cronológico, y con adiciones y notas que la ilustran, por el general José Félix Blanco.—Tom. II, pág. 587.

(2) Obra citada, pág. 672.—

IV

UNAS palabras más, y habré concluído. Las enseñanzas de la Historia son saludables en todo caso y mucho más cuando se sabe aprovechar de ellas; tienen, por otra parte, una ilación lógica y son por consiguiente frutos de la experiencia que deben estudiarse filosóficamente.

Vosotros sabéis cómo y por qué causas terminó aquel movimiento patriótico que comenzó con tan buenos auspicios y tan halagadoras esperanzas; sabéis que, á más de la falta de armas, municiones y otros recursos en esta ciudad, debida á su incomunicación con el exterior, la discordia civil fué causa primera y principal de su aniquilamiento. Introducida desde los primeros días en las filas patriotas, llegó hasta manifestarse, más poderosa aún, al frente del enemigo.

Amemos, pues, señores, á nuestra Patria que ese es nuestro deber; imitemos á los ilustres patricios de 1809 en el amor que le profesaron, en el valor con que la defendieron, en la abnegación con que por ella se sacrificaron; pero nó en las rivalidades, discordias y celos particulares que entre ellos se suscitaron y fueron causa de sus desgracias y de las de la Patria.

Defendamos nuestro territorio palmo á palmo cuando en són de guerra lo pise planta extranjera, sostengamos nuestras leyes que contribuyen á conservar la integridad del sér moral á que pertenecemos, amemos á nuestros hermanos como hijos todos de una misma madre. Encuéntrénnos las comunes desgracias siempre unidos, tengamos presente á todas horas que los del norte y sur, del centro y occidente somos una sola familia á quien rige un mismo gobernante, de idioma é intereses comunes, de costumbres semejantes; no olvidemos jamás que nuestras penas y alegrías deben ser unas y no temamos por el porvenir de nuestra Patria.

Seamos, sobre todo, intransigentes con las revoluciones armadas, pero tolerantes con la revolución de las ideas, cuando ésta se opera dentro del orden y á la sombra de la paz. De esta manera probaremos también que amamos á nuestra Patria: salvando las instituciones republicanas que son parte esencial de ella, y, lo que es más, demostrando al mundo entero que no han sido inútiles los sacrificios de nuestros padres.

He dicho.

VICENTE PALLARES PEÑAFIEL.

